

Anexos

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

| 1. Descripción de la Evaluación | | | |
|---|---|--------------------|----------------------|
| 1.1 | Nombre de la Evaluación: 2E208C1 Servicios para la Calidad en Educación Básica | | |
| 1.2 | Fecha de Inicio de la Evaluación (30/06/23): | | |
| 1.3 | Fecha de término de la Evaluación (30/11/23): | | |
| 1.4 | Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | | |
| | Nombre: Dra Lía Grijalva Gómez, Subdirectora de Organización y Presupuesto (SEECH). lia.grijalva@seech.edu.mx | | |
| 1.5 | Objetivo General de la evaluación: Evaluar el diseño de los Programas presupuestarios en el ejercicio actual, coadyuvando a la identificación oportuna de la lógica de las intervenciones, así como de los instrumentos que emprenden para la atención de un problema público, con el objetivo de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan proveer de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño. | | |
| 1.6 | Objetivos específicos de la evaluación: | | |
| I. | Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del programa; | | |
| II. | Identificar y analizar la alineación y contribución del programa con la planeación estratégica; | | |
| III. | Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad; | | |
| IV. | Analizar y valorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la vinculación con el Programa Operativo Anual (POA); | | |
| V. | Identificar posibles complementariedades o coincidencias con otros Programas de la Administración Pública Federal (APF) y/o Estatal; e Identificar si el Programa en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano. | | |
| 1.7 | Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de gabinete y entrevistas semiestructuradas. | | |
| | Cuestionarios | <u>Entrevistas</u> | Otro: análisis FODA. |
| | Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Valoración binaria cuantitativa con una escala de 4 criterios y análisis cualitativos concentrados en 31 preguntas. | | |
| 2. Principales hallazgos de la Evaluación | | | |
| 2.1 | Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación | | |
| Tema II. Justificación de la creación y del diseño del programa | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> El Pp tiene elaborado un diagnóstico que cumple con todas las características requeridas. Un área de mejora identificada del diagnóstico consiste en precisar mejor el problema central con relación al término "ambientes desfavorables" para que quede claro cuáles son los factores involucrados con ello y, por ende, pueda establecerse un vínculo más claro y justificado con los componentes del programa. Por otra parte, los elementos del problema a atender que se presentan en el diagnóstico en la sección de "Identificación, definición y descripción del problema o necesidad" no son del todo consistentes con los elementos del árbol de problemas en este mismo documento. Por lo anterior, aunque se observa lógica causal en los árboles de problemas y de objetivos, no siempre está claramente establecida la relación entre los elementos de dichos diagramas. La UR tiene las facultades para atender el problema identificado Las alternativas identificadas no siempre son precisas en cuanto a la forma en que buscan resolver las problemáticas identificadas, y están ausentes los mecanismos lógicos de elección, con qué actividades específicas las realizarán, los recursos necesarios, responsables y sus plazos. | | | |
| Tema III. Contribución del programa a la planeación estratégica | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> El programa es congruente con la misión, visión y planes en estratégica institucional. También es congruente con los instrumentos de política a nivel estatal, regional, nacional e internacional; su alineación está correctamente establecidas. En este programa se identifican actividades que destinan servicios a población inscrita en los centros escolares, pero de forma universal, por lo cual no se considera necesario que cuente con Reglas de Operación. | | | |
| Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> La definición y cuantificación de las poblaciones (referencia, potencial, no afectada, postergada) para definir la población objetivo del programa presupuestario está correctamente establecida. El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de apoyos y las características de los solicitantes, sin embargo, sería positivo estandarizar un flujo de generación de información de los diferentes sistemas con el objetivo de que se produzca un resumen periódico de dicha información como fuente única para conocer la demanda total. | | | |

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de elegibilidad y selección de los beneficiarios están correctamente establecidos, en particular con el Componente dos que entrega reconocimientos a la profesionalización del personal docente. • Los procedimientos para las solicitudes de bienes y servicios están bien descritos y son públicos. • No se identificó una estrategia de cobertura documentada que corresponda a los requerimientos del TdR. |
| <p>Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las actividades del Pp cumplen con el 80 por ciento de las características solicitadas, al estar claramente especificadas y redactadas, ordenadas de manera cronológica, ser suficientes, necesarias y en algunos casos dichas actividades junto con sus supuestos generan cada uno de los objetivos. Únicamente se identificó que en el Componente 2, valdría agregar supuestos relacionados con los procesos de contratación de los bienes y servicios y para el Componente 3, otros relacionados con la atención y/u orientación del Pp tanto a las asociaciones de padres de familia como a los consejos escolares. • Los Componentes cumplen con el 80 por ciento de las características solicitadas, al ser servicios que presta el Pp, vinculados con su normatividad, estar redactados como resultados logrados y ser necesarios para el logro del nivel Propósito. Adicionalmente, se identificó una área de oportunidad para fortalecer la redacción de los Componentes de acuerdo con las reglas de sintaxis establecidas en la Guía para la construcción de la MIR para que efectivamente se identifiquen como bienes y servicios que genera el Pp. • Respecto al objetivo a nivel Propósito se identificó que cumple con ser único, estar redactado como una situación alcanzada, es producto de la realización de los Componentes y los supuestos establecidos permiten su logro. Sin embargo, se recomienda la revisión, desde la definición del problema, del concepto de “condiciones favorables” ya que puede implicar elementos adicionales a lo considerado en el nivel de Componentes y comprometería el logro del nivel Propósito • El objetivo a nivel Fin del Pp, cumple con ser único, estar claramente especificado y redactado, así como estar vinculado con un objetivo de la planeación estatal. • La modalidad presupuestaria del Pp “E- Prestación de servicios públicos” es consistente con los bienes y servicios que presta el Pp y con su respectivo resultado que se refiere a la formación académica en las instituciones de educación normal y posgrado. • Las fichas técnicas de los indicadores se encuentran estandarizadas y cumplen con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable en cuanto a su contenido. |
| <p>Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se observa principalmente similitud con un programa a nivel estatal y no se identifican problemas al respecto. |
| <p>2.2 Señalar cuáles son los principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:</p> |
| <p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Pp tiene elaborado un diagnóstico que cumple con todas las características requeridas. • El diseño del Pp es congruente con la planeación estratégica institucional del SEECH y también con los instrumentos de política estatal, regional, nacional e internacional. • Los tipos de poblaciones necesarios para definir el Pp están bien establecidos. • Los mecanismos operativos del Programa en general están bien definidos, y son transparentes respecto a sus procesos. • En general, las actividades de la MIR son necesarias para el logro de los Componentes, aunque en algunos casos los supuestos no son factores externos necesarios para el logro de sus respectivos objetivos. • Para el caso de los Componentes, cumplen con ser servicios que presta el Pp, estar redactados como resultados logrados, vinculados con la planeación estatal. • El nivel Propósito cumple con ser único y estar adecuadamente redactado como una situación alcanzada. • El objetivo a nivel Fin es único y está claramente vinculado con uno de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo. • La modalidad presupuestaria “E”, es consistente con los servicios que presta el Pp. • Las Fichas Técnicas de los indicadores cuentan con la estructura establecida por CONAC, aunque no señalan las fuentes de información específicas de información para la reproducción de los indicadores. • El 92 por ciento de las metas cumplen con tener unidad de medida, estar orientadas al desempeño y ser factibles. • El Pp cumple, en términos generales con la Lógica Vertical y Horizontal. • El Pp cuenta con los mecanismos necesarios de transparencia y rendición de cuentas. |
| <p>2.2.2 Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se identifican |
| <p>2.2.3 Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • La definición del problema central resulta imprecisa. • Se observa falta de consistencia interna del diagnóstico entre las secciones de “Identificación, definición y descripción del problema o necesidad” y los Árboles de Problemas y objetivos, para que los elementos que se describen en la primera se representen en la segunda, y viceversa. |

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> No se identificó una estrategia de cobertura documentada como tal que cumpla las características de los términos de referencia. La definición de las alternativas puede mejorarse para justificar con mayor claridad las acciones que realiza el programa presupuestario. Se podría fortalecer la redacción de los Componentes de acuerdo con las reglas de sintaxis establecidas en la Guía para la construcción de la MIR. Solo el 64% de los indicadores cuenta con medios de verificación. |
| 2.2.4 Amenazas |
| <ul style="list-style-type: none"> No se identifican |
| 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación |
| 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación |
| <p>El diseño del Programa con base en la Metodología de Marco Lógico se realizó con la concurrencia de los actores involucrados en la planificación por resultados, tanto de SEECH como de la Secretaría de Hacienda del Estado, a través de su Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación, no obstante, si bien el resultado de este ejercicio es un Diagnóstico que en lo general reúne los elementos suficientes para la conceptualizar el problema público que el Programa busca atender, aún se identifican áreas de mejora. Lo mismo puede mencionarse del caso de la Matriz de Indicadores de Resultados que si bien, cumple coherentemente con la lógica vertical y horizontal, aún tiene áreas de oportunidad.</p> <p>La SEECH cuenta con instrumentos de planeación, así como de recopilación y sistematización de datos que los responsables del Programa pueden utilizar para la mejora o creación de otros nuevos. La coordinación y cooperación entre áreas al interior de la SEECH en esta labor de mejora de planeación es fundamental.</p> |
| 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia |
| <ol style="list-style-type: none"> Precisar a qué se refiere el término “ambientes escolares desfavorables” en el contexto del problema público al que se refiere el Programa, argumentando esto en la sección 2 del Diagnóstico (Identificación, definición y descripción del problema o necesidad”). Argumentar con detalle la relación entre las causas y el problema central y los efectos, presentando datos que ayuden sustentar dicha argumentación en el documento de diagnóstico. Precisar, en el Análisis de alternativas, cómo es que éstas atenderán los problemas identificados. Modificar los indicadores de los siguientes niveles de la MIR: <ul style="list-style-type: none"> <i>Lógica vertical</i> <ol style="list-style-type: none"> Propósito: precisar el concepto de “ambientes escolares favorables” ya que puede implicar, para su logro, otros servicios (Componentes) adicionales a los 3 establecidos. Adicionalmente, considerando que el programa se denomina “servicios para la calidad en educación” se podría incorporar un indicador que mida la calidad en la educación básica con base en los servicios que ofrece el Pp. Para identificar si el Pp requiere de componentes adicionales para lograr su objetivo a este nivel, se recomienda revisar el árbol de problemas y consecuentemente el de objetivos. Fin: Considerando que este nivel se refiere a la contribución que realiza el Pp a la planeación sectorial y/o estatal, se puede incorporar en su redacción la palabra “contribuir a brindar los servicios educativos de calidad (...)”. Componentes: Fortalecer la redacción de los Componentes como resultados logrados. En particular para el C02, precisar lo que se refiere cuando se habla del mejoramiento de centros educativos ya que puede implicar actividades adicionales a la preservación, mantenimiento y soporte tecnológico. <i>Lógica Horizontal</i> <ol style="list-style-type: none"> Supuestos: Para los objetivos a nivel actividades, los supuestos establecidos no corresponden a factores externos necesarios para el cumplimiento de dichos objetivos. Indicadores: El segundo Componente del C03 y el de la actividad C01 no son relevantes para el objetivo. En cuanto a la característica de monitoreable, sólo dos de los indicadores se pueden comprobar de manera externa. |
| 4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora |
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Gerardo Daniel Sánchez Romero |
| 4.2 Cargo: Director |
| 4.3 Institución a la que pertenece: Mutua Investigación e Innovación Social S.C. |
| 4.4 Principales colaboradores: Mtro. Ulises Alcántara, Lic. Pável Galeana |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: gsanchez@mutuamx.org |
| 4.6 Teléfono: (55) 47834012 |
| 5. Identificación de los Programas |
| 5.1 Nombre del Programa Evaluado: 2E208C1 Servicios para la Calidad en Educación Básica |
| 5.2 Siglas: N/A |
| 5.3 Ente Público Coordinador: Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH) |

| |
|--|
| 5.4 Poder Público al que pertenece el Programa: Ente Autónomo |
| 5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa: Estatal |
| a. Nombre de la Unidad Administrativa y de los Titulares a cargo del Programa: Subdirección de Organización y Presupuesto, SEECH. Dra Lía Grijalva Gómez, Subdirectora de Organización y Presupuesto lia.grijalva@seech.edu.mx y María del Carmen Delgado Mendoza, Jefa de Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal carmen.delgado@seech.edu.mx |
| 6. Datos de contratación de la evaluación |
| 6.1 Tipo de contratación: Adjudicación directa |
| 6.2 Unidad Administrativa Responsable de la Administración: Subdirección de Organización y Presupuesto |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$129,310.34 (CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS) costo sin IVA. \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS) IVA incluido |
| Fuente de financiamiento: federal |
| 7. Difusión de la evaluación |
| 7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/infev2023.html , http://seech.go.mx/np/avisos/ejefiscal/2023/Programa Anual de Evaluacion 2023/ |
| 7.2 Difusión en internet del presente formato: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/cacech/cacech_quince23.html |